



CONTRATACIÓN DIRECTA No. 152 DE 2015

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- (INC), INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR UN PROPONENTE PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE OUTSOURCING EN EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS, COMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO, DOMINIO, SERVICIOS DE RED, PROTECCIÓN PERIMETRAL, RADIUS Y AUTENTICACIÓN, INCLUIDO HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN, ESTABILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SOPORTE 7X24, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, SUMINISTRO DE PAPEL, REPUESTOS E INSUMOS, QUE SE REQUIERAN EN EL INSTITUTO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE.

ADENDA 1

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 11 de la contratación directa, el cual quedará así:

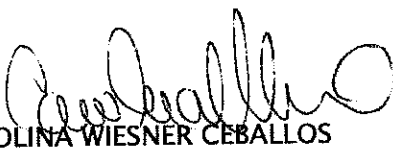
11. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

Para efecto de la selección objetiva se harán las evaluaciones de manera simultánea, conforme se describen así:

2. Se elimina la nota del capítulo 1. Información jurídica de la contratación directa, es decir se elimina lo siguiente:

NOTA: Si la propuesta no es habilitada jurídicamente no podrá ser evaluada financiera ni técnicamente.

3. Se elimina el párrafo final del numeral 11.1.1.- Personas Jurídicas o Naturales, de la contratación directa.
4. Se elimina el párrafo final del numeral 11.3, de la contratación directa.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/YACA /GC/YACA/Angélica C.-